1200.20.10

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2024

Por la cual se decide cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y especialmente el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 11, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, y,

CONSIDERANDO...

Que la Secretaría General en virtud de la delegación de funciones de la etapa precontractual de los procesos de selección prevista en el numeral 6.1.1, elaboró el estudio previo Nro. 1684 de fecha 19 de julio de 2024, para adelantar mediante el proceso de selección a través de TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) derivado del Acuerdo marco de Precios, CE-166-AMP- 2021 PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL.

Que el municipio de Yopal el día 05 de agosto de 2024, creó el evento de cotización MATERIAL PEDAGOGICO No 176513, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", el cual concluyó el 16 de agosto del 2024, derivado del Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

Que el 19 de agosto de 2024, se procedió a realizar informe de verificación de las cotizaciones recibidas en el evento RFQ N° 176513 de acuerdo con la MINUTA y GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, y la cláusula 6.10 de la minuta del AMP.

Que, durante el proceso de evaluación se presentó un inconveniente técnico con el simulador al no mostrar dos (2) artículos generándose el mensaje "*Error: no se halló el artículo en el catálogo*", lo que impidió llevar a cabo la evaluación de las cotizaciones.

Que El 20 de agosto se creó el caso GLPI #1210305 en la mesa de ayuda a través de una llamada telefónica, informando sobre el error en el simulador. En la comunicación se indicó que el caso ha sido escalado al área técnica y que debemos estar atentos al correo para recibir una respuesta.

Que frente al reporte del caso se hizo seguimiento a través de los siguientes casos: -GLPI 1220563 y GLPI #1211661: Se realizaron llamadas de seguimiento sin recibir solución. -GLPI #1221865: Se abrió otro caso el 5 de septiembre de 2024, sin obtener respuesta satisfactoria. -GLPI # 1211461 a través de llamada telefónica a la mesa de ayuda, nos informan que debemos seguir esperando la respuesta ya que el caso fue escalado.

Que el día el 10 de septiembre de 2024, recibimos la siguiente respuesta: *"En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, lo que nos indica el área técnica es que al momento el simulador del AMP de material pedagógico está presentando una novedad en la evaluación, la misma*

se debe realizar por líneas y no por grupos. Si para la entidad no es clara la respuesta que les indica el área técnica, es completamente la autonomía de la misma generar una PQRSD."

Que atendiendo la respuesta de la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente, se crea la PQRSD con número de radicado P20240910009235 de fecha 10 de septiembre de 2024 informando que la respuesta de la mesa de ayuda, no aborda el problema de manera efectiva, no proporciona una guía clara y no ofrece una solución para resolver la situación en el simulador, problema que impide la conclusión de la compra de papelería, que es crucial para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Yopal.

Que la entidad crea un nuevo evento de cotización No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 utilizando la nueva versión del simulador V-29 de 12 de septiembre, el cual se cierra el día 20 de septiembre y se verifican las cotizaciones presentadas, no obstante, al realizar la evaluación de la cotización, se evidencia que el simulador no permite cotizar dos (2) ítem de papelería, impidiendo generar el archivo csv.

Que ante el nuevo inconveniente técnico se crea el caso GLPI # 1231489 indicando el problema presentado, informándose que se escaló al área técnica y se debe estar pendiente de la llamada o correo electrónico. De la respuesta se realizan los siguientes casos de seguimiento: GLPI # 1232107 de fecha 2024-09-26, GLPI # 1233136 de fecha 2024-09-30, GLPI # 1233986 de fecha 2024-10-01, GLPI # 1235314 de fecha 2024-10-02, GLPI # 1236312 de fecha 2024-10-03, GLPI # 1236798 de fecha 2024-10-04,

Que la respuesta al caso creado en la mesa de ayuda GLPI # 1231489 de fecha 05 de octubre, se expone lo siguiente: "*al revisar el caso escalado bajo el número 1231489, se evidencia que aún se encuentra en validación, donde ya se está revisando y se tratará de realizar un simulador con la información diligenciada por parte de la entidad estatal, pero sigue pendiente de terminarse de validar de manera completa, por favor estar pendientes a recibir una pronta respuesta".*

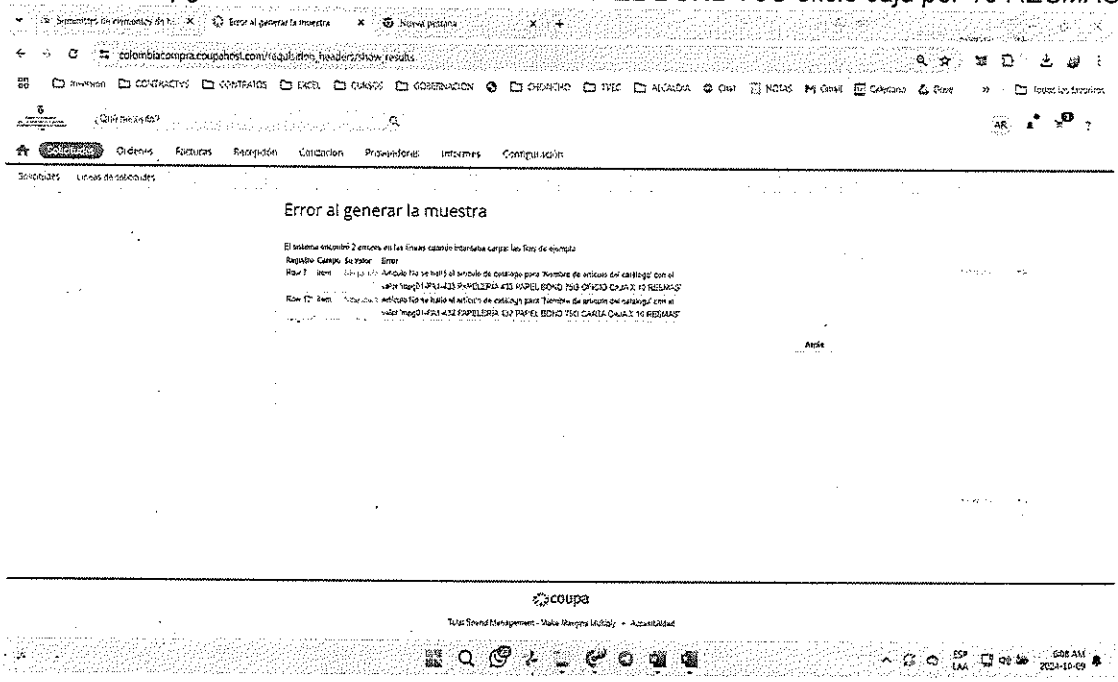
Que el día 08 de octubre se recibió respuesta a la petición realizada por esta entidad con número de radicado P20240910009235, en la cual destacamos lo siguiente:

> *"Sin embargo, realizando las pruebas con su caso en particular y se recreó toda la solicitud de evento de cotización hasta el punto de la evaluación para determinar si la actualización realizada había funcionado, y efectivamente la simulación arrojo los ganadores. En tal sentido anexamos dicho simulador para su revisión. La nueva versión del simulador del acuerdo Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional ya se encuentra cargada en el minisitio"*. **(subraya nuestra).**

Que con base en la respuesta la entidad realizó el siguiente procedimiento: 1) Se descarga el simulador actualizado V31 del 25 de septiembre. 2. Se diligencia la información del simulador.3. Se ingresa al evento de cotización 178010 Material Pedagógico, se descargaron las cotizaciones realizadas en el evento de cotización 178010 Material Pedagógico. 4. Se organizan las cotizaciones en una sola carpeta con el nombre "COTIZACIONES". 5. Se enlaza la carpeta cotizaciones con el simulador. 6. Se realiza la consolidación de las cotizaciones. 7. Se evidencia color amarillo en los dos primeros ítem del simulador. 8. Al desplegar la flecha en los dos campos se encuentra el nombre "COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS". 9. Se selecciona COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS. 10. Se genera el Archivo SCV. 11. Se ingresa al aplicativo Coupa con el fin de cargar el archivo csv y continuar con la generación de la orden de compra. 12. Se crea una nueva solicitud, dando clic en cargar desde archivo. 13. Se selecciona el archivo csv. 14. Se presenta el error:

> *"El sistema encontró dos errores en las líneas cuando intentaba cargar las filas de ejemplo. Row 7 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-433 PAPELERIA 433 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS*

Row 12 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-432 PAPELERIA 432 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS



Que realizada la trazabilidad que se expone, aunque el simulador ya permite realizar la evaluación, actualmente estamos enfrentando un inconveniente en la plataforma COUPA al intentar cargar el archivo CSV, lo que impide la generación de la orden de compra.

Que los problemas técnicos que se han presentado, imposibilitan generar la orden de compra, los que han sido reportados a la mesa de ayuda y que no se han superado totalmente a pesar de las numerosas llamadas y la incertidumbre que ha generado respuestas que no han sido claras ni eficientes para continuar con los procesos de compra a través de la TVEC.

Que de acuerdo con la justificación de la contratación descrita por la entidad en el estudio previo, la cual es garantizar que las dependencias de la administración cuenten con los insumos de papelería y de oficina para el normal desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misión institucional, a la fecha persiste la necesidad como se evidencia de la certificación expedida por el Almacenista General de la Alcaldía, quien informa que la existencia en almacén de los productos PAPEL TAMAÑO CARTA POR RESMAS DE 500 HOJAS y PAPEL TAMAÑO OFICIO POR RESMAS DE 500 HOJAS, es de CERO (0) por lo que resulta imperioso e inaplazable que la entidad adelante los procesos contractuales necesarios para adquirir los bienes requeridos para satisfacer la necesidad a través de la modalidad de selección que se adecua conforme al objeto y características, por lo que resulta procedente cancelar los eventos de cotización colocados en la plataforma de la TVEC, para la adquisición en el Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

RESUELVE...

ARTICULO PRIMERO: Cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA

A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", por la razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de adquisición de los elementos papelería mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA, regulada por la Ley 1150 de 2007, artículo 2°, literal a en concordancia con el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015..

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los 10 de octubre de 2024

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaria General

Andrea P.

Elaboró: Andrea Pinzón Quinteto
Cargo: Profesional contratada

Revisó: Marisol Niño Vargas
Cargo: Profesional contrada

1200.20.10

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2024

Por la cual se decide cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y especialmente el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 11, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, y,

CONSIDERANDO...

Que la Secretaría General en virtud de la delegación de funciones de la etapa precontractual de los procesos de selección prevista en el numeral 6.1.1, elaboró el estudio previo Nro. 1684 de fecha 19 de julio de 2024, para adelantar mediante el proceso de selección a través de TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) derivado del Acuerdo marco de Precios, CE-166-AMP- 2021 PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL.

Que el municipio de Yopal el día 05 de agosto de 2024, creó el evento de cotización MATERIAL PEDAGOGICO No 176513, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", el cual concluyó el 16 de agosto del 2024, derivado del Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

Que el 19 de agosto de 2024, se procedió a realizar informe de verificación de las cotizaciones recibidas en el evento RFQ N° 176513 de acuerdo con la MINUTA y GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, y la cláusula 6.10 de la minuta del AMP.

Que, durante el proceso de evaluación se presentó un inconveniente técnico con el simulador al no mostrar dos (2) artículos generándose el mensaje "*Error: no se halló el artículo en el catálogo*", lo que impidió llevar a cabo la evaluación de las cotizaciones.

Que El 20 de agosto se creó el caso GLPI #1210305 en la mesa de ayuda a través de una llamada telefónica, informando sobre el error en el simulador. En la comunicación se indicó que el caso ha sido escalado al área técnica y que debemos estar atentos al correo para recibir una respuesta.

Que frente al reporte del caso se hizo seguimiento a través de los siguientes casos: -GLPI 1220563 y GLPI #1211661: Se realizaron llamadas de seguimiento sin recibir solución. -GLPI #1221865: Se abrió otro caso el 5 de septiembre de 2024, sin obtener respuesta satisfactoria. -GLPI # 1211461 a través de llamada telefónica a la mesa de ayuda, nos informan que debemos seguir esperando la respuesta ya que el caso fue escalado.

Que el día el 10 de septiembre de 2024, recibimos la siguiente respuesta: *"En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, lo que nos indica el área técnica es que al momento el simulador del AMP de material pedagógico está presentando una novedad en la evaluación, la misma*

se debe realizar por líneas y no por grupos. Si para la entidad no es clara la respuesta que les indica el área técnica, es completamente la autonomía de la misma generar una PQRSD."

Que atendiendo la respuesta de la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente, se crea la PQRSD con número de radicado P20240910009235 de fecha 10 de septiembre de 2024 informando que la respuesta de la mesa de ayuda, no aborda el problema de manera efectiva, no proporciona una guía clara y no ofrece una solución para resolver la situación en el simulador, problema que impide la conclusión de la compra de papelería, que es crucial para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Yopal.

Que la entidad crea un nuevo evento de cotización No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 utilizando la nueva versión del simulador V-29 de 12 de septiembre, el cual se cierra el día 20 de septiembre y se verifican las cotizaciones presentadas, no obstante, al realizar la evaluación de la cotización, se evidencia que el simulador no permite cotizar dos (2) ítem de papelería, impidiendo generar el archivo csv.

Que ante el nuevo inconveniente técnico se crea el caso GLPI # 1231489 indicando el problema presentado, informándose que se escaló al área técnica y se debe estar pendiente de la llamada o correo electrónico. De la respuesta se realizan los siguientes casos de seguimiento: GLPI # 1232107 de fecha 2024-09-26, GLPI # 1233136 de fecha 2024-09-30, GLPI # 1233986 de fecha 2024-10-01, GLPI # 1235314 de fecha 2024-10-02, GLPI # 1236312 de fecha 2024-10-03, GLPI # 1236798 de fecha 2024-10-04,

Que la respuesta al caso creado en la mesa de ayuda GLPI # 1231489 de fecha 05 de octubre, se expone lo siguiente: *"al revisar el caso escalado bajo el número 1231489, se evidencia que aún se encuentra en validación, donde ya se está revisando y se tratará de realizar un simulador con la información diligenciada por parte de la entidad estatal, pero sigue pendiente de terminarse de validar de manera completa, por favor estar pendientes a recibir una pronta respuesta".*

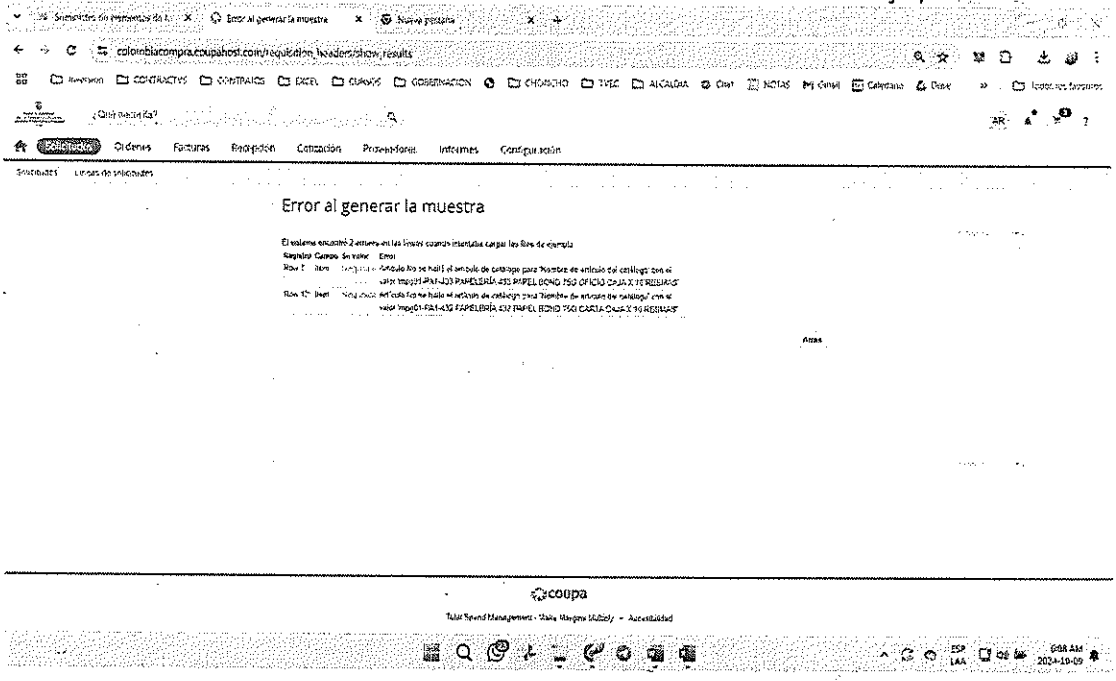
Que el día 08 de octubre se recibió respuesta a la petición realizada por esta entidad con número de radicado P20240910009235, en la cual destacamos lo siguiente:

> *"Sin embargo, realizando las pruebas con su caso en particular y se recreó toda la solicitud de evento de cotización hasta el punto de la evaluación para determinar si la actualización realizada había funcionado, y efectivamente la simulación arrojo los ganadores. En tal sentido anexamos dicho simulador para su revisión. La nueva versión del simulador del acuerdo Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional ya se encuentra cargada en el minisitio".* **(subraya nuestra).**

Que con base en la respuesta la entidad realizó el siguiente procedimiento: 1) Se descarga el simulador actualizado V31 del 25 de septiembre. 2. Se diligencia la información del simulador.3. Se ingresa al evento de cotización 178010 Material Pedagógico, se descargaron las cotizaciones realizadas en el evento de cotización 178010 Material Pedagógico. 4. Se organizan las cotizaciones en una sola carpeta con el nombre "COTIZACIONES". 5. Se enlaza la carpeta cotizaciones con el simulador. 6. Se realiza la consolidación de las cotizaciones. 7. Se evidencia color amarillo en los dos primeros ítem del simulador. 8. Al desplegar la flecha en los dos campos se encuentra el nombre "COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS". 9. Se selecciona COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS. 10. Se genera el Archivo SCV. 11. Se ingresa al aplicativo Coupa con el fin de cargar el archivo csv y continuar con la generación de la orden de compra. 12. Se crea una nueva solicitud, dando clic en cargar desde archivo. 13. Se selecciona el archivo csv. 14. Se presenta el error:

> *"El sistema encontró dos errores en las líneas cuando intentaba cargar las filas de ejemplo. Row 7 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-433 PAPELERIA 433 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS*

Row 12 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-432 PAPELERIA 432 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS



Que realizada la trazabilidad que se expone, aunque el simulador ya permite realizar la evaluación, actualmente estamos enfrentando un inconveniente en la plataforma COUPA al intentar cargar el archivo CSV, lo que impide la generación de la orden de compra.

Que los problemas técnicos que se han presentado, imposibilitan generar la orden de compra, los que han sido reportados a la mesa de ayuda y que no se han superado totalmente a pesar de las numerosas llamadas y la incertidumbre que ha generado respuestas que no han sido claras ni eficientes para continuar con los procesos de compra a través de la TVEC.

Que de acuerdo con la justificación de la contratación descrita por la entidad en el estudio previo, la cual es garantizar que las dependencias de la administración cuenten con los insumos de papelería y de oficina para el normal desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misión institucional, a la fecha persiste la necesidad como se evidencia de la certificación expedida por el Almacenista General de la Alcaldía, quien informa que la existencia en almacén de los productos PAPEL TAMAÑO CARTA POR RESMAS DE 500 HOJAS y PAPEL TAMAÑO OFICIO POR RESMAS DE 500 HOJAS, es de CERO (0) por lo que resulta imperioso e inaplazable que la entidad adelante los procesos contractuales necesarios para adquirir los bienes requeridos para satisfacer la necesidad a través de la modalidad de selección que se adecua conforme al objeto y características, por lo que resulta procedente cancelar los eventos de cotización colocados en la plataforma de la TVEC, para la adquisición en el Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA

A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", por la razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de adquisición de los elementos papelería mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA, regulada por la Ley 1150 de 2007, artículo 2º, literal a en concordancia con el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los 10 de octubre de 2024

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaria General

Andrea P.

Elaboró: Andrea Pinzón Quinteto
Cargo: Profesional contratada

Revisó: Marisol Niño Vargas
Cargo: Profesional contrada

1200.20.10

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2024

Por la cual se decide cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y especialmente el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 11, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, y,

CONSIDERANDO...

Que la Secretaría General en virtud de la delegación de funciones de la etapa precontractual de los procesos de selección prevista en el numeral 6.1.1, elaboró el estudio previo Nro. 1684 de fecha 19 de julio de 2024, para adelantar mediante el proceso de selección a través de TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) derivado del Acuerdo marco de Precios, CE-166-AMP- 2021 PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL.

Que el municipio de Yopal el día 05 de agosto de 2024, creó el evento de cotización MATERIAL PEDAGOGICO No 176513, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", el cual concluyó el 16 de agosto del 2024, derivado del Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

Que el 19 de agosto de 2024, se procedió a realizar informe de verificación de las cotizaciones recibidas en el evento RFQ N° 176513 de acuerdo con la MINUTA y GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, y la cláusula 6.10 de la minuta del AMP.

Que, durante el proceso de evaluación se presentó un inconveniente técnico con el simulador al no mostrar dos (2) artículos generándose el mensaje "*Error: no se halló el artículo en el catálogo*", lo que impidió llevar a cabo la evaluación de las cotizaciones.

Que El 20 de agosto se creó el caso GLPI #1210305 en la mesa de ayuda a través de una llamada telefónica, informando sobre el error en el simulador. En la comunicación se indicó que el caso ha sido escalado al área técnica y que debemos estar atentos al correo para recibir una respuesta.

Que frente al reporte del caso se hizo seguimiento a través de los siguientes casos: -GLPI 1220563 y GLPI #1211661: Se realizaron llamadas de seguimiento sin recibir solución. -GLPI #1221865: Se abrió otro caso el 5 de septiembre de 2024, sin obtener respuesta satisfactoria. -GLPI # 1211461 a través de llamada telefónica a la mesa de ayuda, nos informan que debemos seguir esperando la respuesta ya que el caso fue escalado.

Que el día el 10 de septiembre de 2024, recibimos la siguiente respuesta: *"En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, lo que nos indica el área técnica es que al momento el simulador del AMP de material pedagógico está presentando una novedad en la evaluación, la misma*

se debe realizar por líneas y no por grupos. Si para la entidad no es clara la respuesta que les indica el área técnica, es completamente la autonomía de la misma generar una PQRSD."

Que atendiendo la respuesta de la mesa de ayuda de Colombia compra eficiente, se crea la PQRSD con número de radicado P20240910009235 de fecha 10 de septiembre de 2024 informando que la respuesta de la mesa de ayuda, no aborda el problema de manera efectiva, no proporciona una guía clara y no ofrece una solución para resolver la situación en el simulador, problema que impide la conclusión de la compra de papelería, que es crucial para el funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Yopal.

Que la entidad crea un nuevo evento de cotización No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 utilizando la nueva versión del simulador V-29 de 12 de septiembre, el cual se cierra el día 20 de septiembre y se verifican las cotizaciones presentadas, no obstante, al realizar la evaluación de la cotización, se evidencia que el simulador no permite cotizar dos (2) ítem de papelería, impidiendo generar el archivo csv.

Que ante el nuevo inconveniente técnico se crea el caso GLPI # 1231489 indicando el problema presentado, informándose que se escaló al área técnica y se debe estar pendiente de la llamada o correo electrónico. De la respuesta se realizan los siguientes casos de seguimiento: GLPI # 1232107 de fecha 2024-09-26, GLPI # 1233136 de fecha 2024-09-30, GLPI # 1233986 de fecha 2024-10-01, GLPI # 1235314 de fecha 2024-10-02, GLPI # 1236312 de fecha 2024-10-03, GLPI # 1236798 de fecha 2024-10-04,

Que la respuesta al caso creado en la mesa de ayuda GLPI # 1231489 de fecha 05 de octubre, se expone lo siguiente: "*al revisar el caso escalado bajo el número 1231489, se evidencia que aún se encuentra en validación, donde ya se está revisando y se tratará de realizar un simulador con la información diligenciada por parte de la entidad estatal, pero sigue pendiente de terminarse de validar de manera completa, por favor estar pendientes a recibir una pronta respuesta".*

Que el día 08 de octubre se recibió respuesta a la petición realizada por esta entidad con número de radicado P20240910009235, en la cual destacamos lo siguiente:

> *"Sin embargo, realizando las pruebas con su caso en particular y se recreó toda la solicitud de evento de cotización hasta el punto de la evaluación para determinar si la actualización realizada había funcionado, y efectivamente la simulación arrojo los ganadores. En tal sentido anexamos dicho simulador para su revisión. La nueva versión del simulador del acuerdo Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional ya se encuentra cargada en el minisitio".* **(subraya nuestra).**

Que con base en la respuesta la entidad realizó el siguiente procedimiento: 1) Se descarga el simulador actualizado V31 del 25 de septiembre. 2. Se diligencia la información del simulador.3. Se ingresa al evento de cotización 178010 Material Pedagógico, se descargaron las cotizaciones realizadas en el evento de cotización 178010 Material Pedagógico. 4. Se organizan las cotizaciones en una sola carpeta con el nombre "COTIZACIONES". 5. Se enlaza la carpeta cotizaciones con el simulador. 6. Se realiza la consolidación de las cotizaciones. 7. Se evidencia color amarillo en los dos primeros ítem del simulador. 8. Al desplegar la flecha en los dos campos se encuentra el nombre "COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS". 9. Se selecciona COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS. 10. Se genera el Archivo SCV. 11. Se ingresa al aplicativo Coupa con el fin de cargar el archivo csv y continuar con la generación de la orden de compra. 12. Se crea una nueva solicitud, dando clic en cargar desde archivo. 13. Se selecciona el archivo csv. 14. Se presenta el error:

> *"El sistema encontró dos errores en las líneas cuando intentaba cargar las filas de ejemplo. Row 7 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-433 PAPELERIA 433 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS*

A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YOPAL CASANARE", por la razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de adquisición de los elementos papelería mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA, regulada por la Ley 1150 de 2007, artículo 2º, literal a en concordancia con el procedimiento previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare a los 10 de octubre de 2024

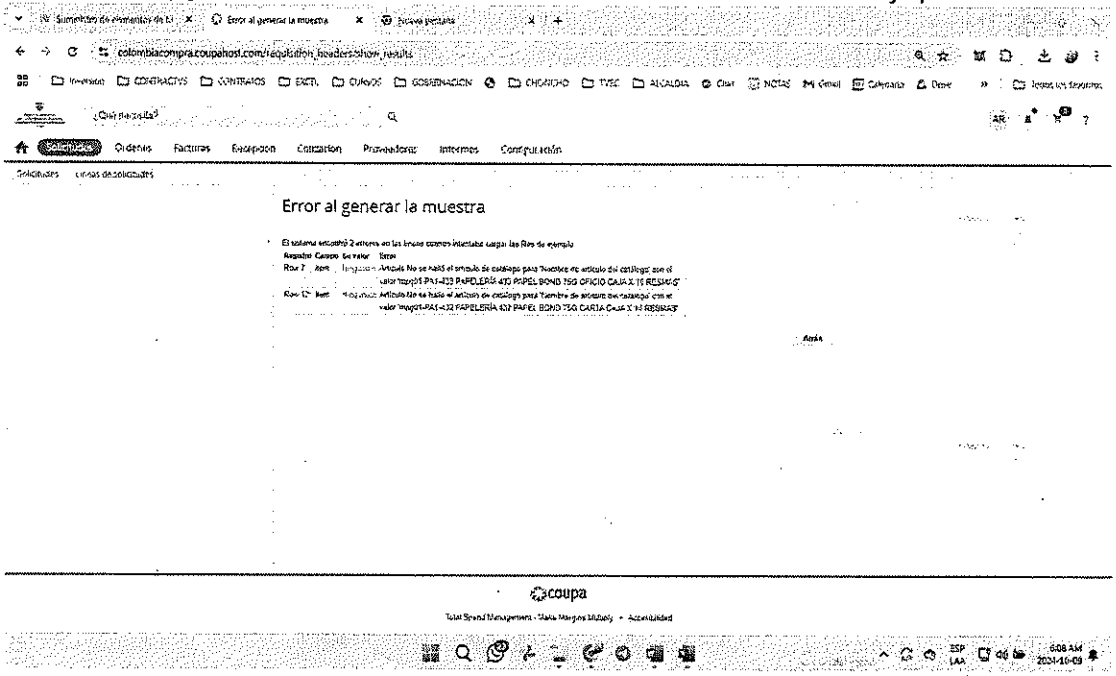
ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaria General

Andrea P

Elaboró: Andrea Pinzón Quinteto
Cargo: Profesional contratada

Revisó: Mariso Niño Vargas
Cargo: Profesional contrada

Row 12 ítem Articulo no se halló el artículo de catalogo para "Nombre de articulo del catálogo con el valor mpg01-PA1-432 PAPELERIA 432 PAPEL BOND 75G oficio caja por 10 RESMAS



Que realizada la trazabilidad que se expone, aunque el simulador ya permite realizar la evaluación, actualmente estamos enfrentando un inconveniente en la plataforma COUPA al intentar cargar el archivo CSV, lo que impide la generación de la orden de compra.

Que los problemas técnicos que se han presentado, imposibilitan generar la orden de compra, los que han sido reportados a la mesa de ayuda y que no se han superado totalmente a pesar de las numerosas llamadas y la incertidumbre que ha generado respuestas que no han sido claras ni eficientes para continuar con los procesos de compra a través de la TVEC.

Que de acuerdo con la justificación de la contratación descrita por la entidad en el estudio previo, la cual es garantizar que las dependencias de la administración cuenten con los insumos de papelería y de oficina para el normal desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de la misión institucional, a la fecha persiste la necesidad como se evidencia de la certificación expedida por el Almacenista General de la Alcaldía, quien informa que la existencia en almacén de los productos PAPEL TAMAÑO CARTA POR RESMAS DE 500 HOJAS y PAPEL TAMAÑO OFICIO POR RESMAS DE 500 HOJAS, es de CERO (0) por lo que resulta imperioso e inaplazable que la entidad adelante los procesos contractuales necesarios para adquirir los bienes requeridos para satisfacer la necesidad a través de la modalidad de selección que se adecua conforme al objeto y características, por lo que resulta procedente cancelar los eventos de cotización colocados en la plataforma de la TVEC, para la adquisición en el Acuerdo Marco de Precios CCE-166-AMP-2021.

RESUELVE...

ARTICULO PRIMERO: Cancelar los eventos de cotización No 176513 de fecha 05 de agosto de 2024 y el No 178010 de fecha 13 de septiembre de 2024 del Acuerdo Marco de Precios: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL CCE-166-AMP-2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE PAPELERIA